

1918-  
2018  
En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 24 de septiembre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Mag. Mario GARELIK solicita la designación de 3 (tres) Adscriptos Estudiante a Docencia para la asignatura "Cálculo I", y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección en fecha 06 de julio de 2018;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscriptos a Docencia a las estudiantes Irina S. PAUCAR CORADINI, DNI N° 47.974.820, Victoria CARBONI, DNI N° 39.631.895 y Lucía B. SEQUEIRA, DNI N° 40.161.221, a partir de la fecha y por el término de un año, para la asignatura "Cálculo I" de la carreras de Ingeniería de la Facultad, bajo la dirección del Mag. Mario GARELIK y la codirección de la Prof. Ma. Angélica ZURBRIGGEN, la Prof. Ma. Florencia ACOSTA y el Dr. Carlos SCIOLI, de acuerdo al Plan de actividades, que como anexo, forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar el plazo de la adscripción, las designadas deberán presentar un Informe Final de las actividades realizadas a los fines de proceder a la certificación de la actividad. La solicitud de renovación de la adscripción, por una año más, deberá presentarse 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 249/18.-

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



### Plan de Actividades – Resol. CD N° 249/18

**Objetivos:** los objetivos se plantean desde dos planos.

- *Referidos a la asignatura.* Conocidos son los datos relacionados con lo numeroso de la matrícula, en términos de lo cual, sumar ayudantes que colaboren con los JTPs en el monitoreo del trabajo en clases por parte de los alumnos es un avance de importancia no menor, atendiendo a la necesidad de consultas y atención permanente de parte de los estudiantes.
- *Referidos a los Ayudantes.* Como inicio de actividades en docencia, para quienes deseen hacer sus primeros contactos con los procesos de enseñanza, experimentando los distintos quehaceres inherentes a la preparación de la asignatura, de las clases, propuestas de situaciones problemáticas que enriquezcan las actividades prácticas, etc. A la vez, se espera que la adscripción sea de utilidad para los mismos en un futuro, sea docente, llamado a cientibeca, o investigación

**Metodología:** La idea es la conformación de parejas pedagógicas, conjuntamente con los JTPs de la asignatura, para lograr un buen trabajo en equipo, que redunde en mejores aprendizajes para los alumnos, colaborando con ellos de manera más cercana, continua y sostenida, ampliando disponibilidad de consultas, asistencia en los talleres. Para ello, cada ayudante deberá asistir a la clase de práctica con su JTP correspondiente, colaborar en el seguimiento del trabajo en aula por parte de los alumnos, promover modelos de ejercicios que considere aptos para incorporar a las guías de práctica, atender al llamado de los alumnos que tengan inquietudes que les obstaculicen avanzar con la resolución de ejercicios, etc.

**Cronograma, dirección general y supervisión:** La asignatura se dicta en el segundo cuatrimestre de cada año, y con posterioridad, la idea es mantener la pareja pedagógica conformada con el JTP correspondiente para tareas similares en Matemática Básica, del 1º cuatrimestre.

**Universidad Nacional del Litoral**  
**Facultad de Ingeniería y**  
**Ciencias Hídricas**  
  
**Secretaría Administrativa**

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [administrativa@fich.unl.edu.ar](mailto:administrativa@fich.unl.edu.ar)